

¿Todos los evangélicos en la misma bolsa? El metodismo como alternativa al fundamentalismo evangélico en Argentina

Lautaro Leandro García Alonso

Lautaro Leandro García Alonso

Universidad de San Andrés – Buenos Aires,
Argentina.

E-mail: lgarciaalonso@udesa.edu.ar

ORCID: 0000-0001-5845-6180

Resumen: En consonancia con un fenómeno creciente en buena parte de los países latinoamericanos, el movimiento evangélico argentino se caracteriza por adoptar posicionamientos sociales y políticos alineados a sectores ideológicamente conservadores, y por acompañar el avance de la “nueva derecha” en la región. Sin embargo, existen corrientes evangélicas minoritarias que están comprometidas con la ampliación de derechos y con posturas sociopolíticas de carácter progresista. A partir de investigaciones previas sobre la historia del protestantismo histórico y del análisis de fuentes, testimoniales y artículos periodísticos, este trabajo focalizará su estudio de una de esas corrientes –el metodismo–, analizando su desarrollo histórico y describiendo sus principales posicionamientos frente a algunos de los debates públicos más significativos de las últimas décadas en Argentina (compromiso con los derechos humanos frente a crímenes de lesa humanidad, matrimonio igualitario e interrupción voluntaria del embarazo), a fin de presentarla como una alternativa evangélica al fundamentalismo.

Palabras clave: Evangelismo; Metodismo; Argentina; Fundamentalismo religioso.

All evangelicals in the same boat? Methodism as an alternative to evangelical fundamentalism in Argentina

Abstract: In line with a growing phenomenon in many Latin American countries, the Argentine evangelical movement is characterized by adopting social and political positions aligned with ideologically conservative sectors, and by accompanying the advance of “New Right” movements in the region. However, there are evangelical minorities that are committed to the expansion of rights and to progressive sociopolitical positions. Based on previous research on the history of Protestantism and the analysis of historical sources, testimonials and journalistic articles, this paper will focus on one of these minorities: Methodism. It will analyze its historical development and describe its main positions regarding some of the most significant public debates of the last decades in Argentina (commitment to human rights in the face of crimes against humanity, egalitarian marriage and abortion laws), in order to present it as an evangelical alternative to fundamentalism.

Keywords: Evangelism; Methodism; Argentina; Religious fundamentalism.

Todos os evangélicos na mesma bolsa? O metodismo como alternativa ao fundamentalismo evangélico na Argentina

Resumo: Em linha com um fenômeno crescente em muitos países da América Latina, o movimento evangélico argentino se caracteriza por adotar posições sociais e políticas alinhadas com setores ideologicamente conservadores, e por acompanhar o avanço da “nova direita” na região. Entretanto, existem correntes evangélicas minoritárias que estão comprometidas com a expansão dos direitos e posições sócio-políticas progressistas. Com base em pesquisas anteriores sobre a história do protestantismo histórico e na análise de fontes, testemunhos e artigos jornalísticos, este trabalho centrará seu estudo em uma dessas correntes – o metodismo – analisando seu desenvolvimento histórico e descrevendo suas principais posições em relação a alguns dos debates públicos mais significativos das últimas décadas na Argentina (compromisso com os direitos humanos diante dos crimes contra a humanidade, casamento igualitário e interrupção voluntária da gravidez), a fim de apresentá-lo como uma alternativa evangélica ao fundamentalismo.

Palavras-chave: Evangelismo; Metodismo; Argentina; Fundamentalismo religioso.

Panorama actual del campo evangélico argentino

Desde hace algunas décadas, el movimiento evangélico ha emprendido un progresivo avance en los países latinoamericanos, en contraste con el paulatino abandono del catolicismo por parte de los feligreses de la región. En efecto, mientras que en la década de los sesenta las encuestas arrojaban un promedio de 2,6% de protestantes en el país (Bianchi, 2004), a partir de los años ochenta se registró un significativo crecimiento de la población evangélica. Ello se vio reflejado en la primera encuesta realizada en Argentina sobre creencias y actitudes religiosas, en la que alrededor de un 9% de los entrevistados se declaraban evangélicos (Malimacci, 2008). La población protestante/evangélica¹ argentina continuó creciendo y, según datos de los últimos años, está alrededor del 15% (Pew Research Center, 2014).

Las razones de este incipiente cambio de paradigma dentro del cristianismo latinoamericano son diversas, y su enumeración y análisis escapa a los fines de este trabajo². No obstante, una observación que merece ser destacada tiene que ver con el rol que el movimiento evangélico está ocupando en la vida pública de la región. No es casual que, en varios países latinoamericanos, candidatos y partidos políticos asociados a movimientos evangélicos hayan tenido un desempeño plausible en las últimas elecciones: tales son los casos de México (Delgado-Molina, 2019), Costa Rica (Fuentes Belgrave, 2018), y Brasil (Oualoulou, 2019), entre otros (Kourliandsky, 2019). A nivel nacional, durante 2018 y 2020, las iglesias evangélicas han sido protagonistas de movilizaciones masivas en contra del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, como también de campañas en contra de la implementación de la ley de Educación Sexual Integral, y de los avances en materia de reconocimiento de la diversidad sexual, a lo que denominan despectivamente como “ideología de género”³. Estos reclamos sociales han comenzado a ganar espacio en el escenario político actual, ensayando algunos proyectos de partidos políticos y frentes electorales con fuerte presencia evangélica en su composición.

En Argentina, el surgimiento del movimiento evangélico como actor social y político relevante es un fenómeno que ha proliferado desde comienzos del siglo, agudizándose en los últimos diez años a partir de la resistencia a la ampliación de derechos sexuales y reproductivos (Wynarczyk, 2009; Algranti, 2010; Ocón, 2011; Cunial et al., 2013; Carbonelli, 2016). Esta creciente intervención evangélica en la vida pública ha tendido a estar mayoritariamente alineada a la derecha del espectro político, identificándose con posiciones ideológicas de carácter eminentemente conservador. Como veremos a continuación, tales

¹ Hay que distinguir entre “protestantismo” en un sentido estricto y “evangelicalismo”. El primer grupo se caracteriza por mantener un mayor vínculo con la tradición de la Reforma y las iglesias que forman parte reciben la denominación de “históricas” (luteranas, anglicanas, metodistas, presbiterianas, entre otras). El segundo grupo tiende a estar asociado a desarrollos más modernos del protestantismo y engloba, fundamentalmente, al movimiento de los hermanos libres, bautistas y pentecostales. Sobre esta distinción, véase Deiros (1992, 1997) y Wynarczyk (1995), entre muchos otros.

² Entre los principales factores de este fenómeno se encuentran la pérdida de legitimidad institucional de la Iglesia católica y la expansión del pentecostalismo en sectores populares de la sociedad (dentro del porcentaje poblacional de cristianos evangélicos, los pentecostales representan casi el 90%). Sobre este fenómeno, véase Algranti (2010) y, para un análisis más breve y reciente, Semán (2019).

³ En efecto, dos de las principales campañas mediáticas en contra de estas iniciativas – “Salvemos las 2 vidas” y “Con mis hijos no te metas” – fueron promovidas y expandidas, en gran parte, por sectores evangélicos.

posicionamientos surgen como resultado de un predominante fundamentalismo religioso dentro del ambiente evangélico.

En efecto, las posiciones éticas, sociales y políticas de estos sectores parten de lecturas literalistas de los textos sagrados. Ahora bien, contrario a lo que podría suponerse, no se trata de un retorno a interpretaciones arcaicas de la Biblia, sino que es un fenómeno propio de la modernidad. Al respecto, siguiendo el análisis de Davie (2011) sobre el fundamentalismo, este fenómeno surge como respuesta a cuestionamientos sociales ocurridos en culturas que han permanecido inalteradas por largos períodos de tiempo, y que se presenta como una reacción a la falta de certezas del mundo posmoderno.

Según Armstrong (2004), este tipo de interpretaciones se caracterizan por confundir el *mythos* con el *logos*⁴, en tanto intentan explicar fenómenos de la realidad actual y del universo físico recurriendo a la lectura de los textos sagrados como fuente de verdad científica. En consecuencia, desde esta perspectiva, se vuelve admisible tomar fragmentos de la Biblia de un modo literal, y derivar de ellos normas que organicen la vida social actual, fundamentándose en una mera apelación a la “voluntad divina” que ha inspirado a las Escrituras.

Ahora bien, pese a que el fundamentalismo es un fenómeno creciente dentro de las comunidades evangélicas, cabe reconocer que no todos los creyentes que pertenecen a este movimiento comparten el mismo criterio hermenéutico. Ciertamente, aquellas iglesias que se identifican con el “protestantismo histórico” suelen adoptar lecturas más críticas del evangelio y resultan más flexibles a las reinterpretaciones históricas de los textos sagrados. En Argentina, la mayor parte de ellas se agrupan en la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE), una de las dos principales agrupaciones de iglesias evangélicas en Argentina. La otra es la Asociación Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA), que reúne principalmente a hermanos libres, bautistas y pentecostales⁵.

De las iglesias que forman parte de este protestantismo histórico –o “liberacionista” (Deiros, 1992; Wynarczyk; Semán; De Majo, 1995)– he optado por centrar el análisis en la iglesia metodista. Esta elección se debe a que el metodismo ha sido uno de los movimientos protestantes que más visibilidad ha tenido históricamente –y que continúa teniendo al día de hoy– en materia de compromiso social, reivindicación de la laicidad, y reconocimiento y defensa de derechos humanos.

⁴ Dentro del estudio de las religiones, suele entenderse “*mythos*” como aquello que alude a las narrativas sagradas, es decir, aquello que explica el origen de las cosas y que los creyentes aceptan como verdades autoevidentes que no dependen de verificación empírica o coherencia racional. Por su parte, “*logos*” implica aquellas prácticas que permiten al creyente alcanzar la dimensión mítica, a través del uso de su racionalidad. Si bien ambas dimensiones están relacionadas, cumplen funciones separadas (Brodd et al., 2012).

⁵ En la actualidad, existe una separación ideológica significativa entre ambas federaciones. Esta separación comenzó a formarse a comienzos de los años 2000, con la sanción de la ley de unión civil en la Ciudad de Buenos Aires. A partir de ese momento, los debates en torno a temas vinculados a la moralidad sexual comenzaron a profundizarse y se intensificaron a partir de 2010, con la sanción de la ley de matrimonio igualitario (Jones; Carbonelli, 2012). Desde entonces, ambas agrupaciones han mantenido posiciones contrapuestas en asuntos como educación sexual integral o interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, esta separación no siempre fue así. Durante las décadas de los ochenta y noventa, tanto FAIE como ACIERA compartieron una agenda común en materia de libertad e igualdad de cultos, y participaron unidas en el debate público defendiendo la pluralidad religiosa. En tal contexto, convocaron conjuntamente a movilizaciones multitudinarias en el Obelisco. Para un análisis más detallado de la relación oscilante entre FAIE y ACIERA, véase Wynarczyk (2003), Ocón (2011), Cunial et al. (2013), y Carbonelli y Jones (2015).

El trabajo se organizará de la siguiente manera. En la sección que sigue, realizaré una breve reseña histórica de los orígenes del metodismo y sus principales elementos doctrinales. Luego, describiré su llegada y expansión en Argentina. Finalmente, me focalizaré en algunos sucesos de la historia reciente argentina en los que el metodismo ha tenido una participación sumamente relevante. El objetivo del análisis referido será presentar al metodismo como una variante dentro del cristianismo evangélico argentino que está alejada del creciente fundamentalismo de los últimos años y que, por el contrario, se encuentra comprometida con los valores del laicismo estatal y, especialmente, con los derechos de las minorías sociales.

Orígenes y doctrina del metodismo

El metodismo surge como movimiento religioso a mediados del siglo XVIII en los centros urbanos de Inglaterra que, en ese entonces, estaban atravesados por el auge de la Primera Revolución Industrial. Sus orígenes están asociados a un pequeño grupo de estudiantes de teología de Oxford, que comenzaron a escudriñar las Escrituras de manera “metódica” —de allí el nombre que se les atribuyó posteriormente— con el objetivo de emprender una renovación espiritual, en la que el foco estuviera puesto en la práctica cotidiana de la fe y en el compromiso del creyente con la sociedad en la que vivía. Del mencionado grupo de estudiantes, uno de ellos es considerado por la tradición metodista como su principal impulsor: John Wesley.

John Wesley nació en junio de 1703, en la localidad inglesa de Epworth. Junto a su hermano, Charles Wesley, y su compañero de estudio George Whitefield, comenzaron a cuestionar la indiferencia de la Iglesia de Inglaterra (anglicana) ante las condiciones en las que vivían los sectores populares que migraban hacia los centros urbanos en busca de mejores oportunidades de subsistencia. Se trataba de un contexto en el que predominaban la carencia de derechos laborales, las jornadas de trabajo excesivas, el hacinamiento, el hambre y la pobreza generalizada a causa de la falta de salarios que cubrieran las necesidades básicas.

Frente a este escenario, el grupo encabezado por Wesley comenzó a complementar su estudio bíblico con la dedicación de buena parte del día a la realización de obras sociales; en particular, destinadas a brindar asistencia a pobres, enfermos, ancianos, viudas y huérfanos. A su vez, comenzaron a ofrecer sermones en plazas y espacios públicos, utilizando un lenguaje comprensible para todo el pueblo, de manera que el mensaje cristiano de salvación pudiera ser receptado por quienes eran excluidos del foco de atención de la iglesia tradicional.

La vocación de servicio de Wesley se fundamentaba en su concepción de la fe cristiana. El célebre lema wesleyano “el mundo es mi parroquia” sintetiza con claridad cuál era el espíritu que motivaba el compromiso de este teólogo con las causas que defendía. Se trataba tanto de un llamado misionero a la evangelización, como también una invitación a salir de los templos y academias, y combatir las injusticias sociales. Así, desde un primer momento, el metodismo se caracterizó por focalizarse en los sectores marginados de la sociedad, y tanto Wesley como sus seguidores asumieron un rol activo en la promoción

de la educación (Hempton, 1979), la lucha por el abolicionismo de la esclavitud⁶, y la defensa de los derechos sociales y laborales de los sectores populares urbanos. Sobre este último punto, cabe destacar la influencia que tuvo el movimiento metodista en la formación del Partido Laborista británico (Scotland, 1997).

En cuanto a la lectura bíblica, si bien Wesley se consideraba “hombre de un solo libro” (Jenning, 2008), ello no implicaba un acercamiento fanático al texto sagrado. Por el contrario, como explica Jennings (2008), Wesley defendía una interpretación dinámica de la Biblia; es decir, no se quedaba con sus primeras impresiones, sino que siempre estaba abierto a descubrir un mejor entendimiento. Su método de lectura se basaba en tomar en cuenta el contexto histórico de las épocas en que fue escrita, a fin de evitar perspectivas aisladas o la caída en anacronismos. Asimismo, buscaba entender la Biblia en sus idiomas originales, con el objetivo de sortear distorsiones propias de las traducciones.

La interpretación crítica –basada en el contexto– mencionada en el párrafo anterior es uno de los elementos característicos de la teología del protestantismo histórico en general, y del metodismo en particular. Este modo de exégesis –influenciada por el racionalismo moderno– permite alejarse del literalismo, y resignifica los mandatos y enseñanzas bíblicas de acuerdo a la época actual, sin dejar de atender a la esencia del evangelio. En el caso del metodismo ello se observa en la santificación de la vida del creyente a partir de su entrega completa al servicio y defensa de las personas oprimidas y marginadas de la sociedad (Jenning, 2008). Como veremos en las secciones que siguen, esta forma de leer la Biblia permitió a los metodistas argentinos involucrarse en la promoción de ciertos derechos ignorados o negados por parte de católicos y evangélicos fundamentalistas.

Difusión del metodismo en Argentina

Pocos años después de la independencia argentina, inmigrantes de diferentes regiones de Europa comenzaron a desembarcar masivamente en las costas del Río de la Plata. Entre ellos, un importante número de ingleses, escoceses y galeses arribaron a Argentina, fundando colonias y comunidades en diferentes puntos del país. En este contexto, a fin de continuar promoviendo la inmigración desde el norte de Europa, así como también para contener a los flamantes pobladores anglosajones, a principios de 1825 se sancionó el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña, en cuyo artículo 12 se garantizaba que los residentes británicos en las Provincias Unidas del Río de la Plata no serían inquietados, perseguidos ni molestados por razón de su religión, y que gozarían de completa libertad de conciencia, de celebrar su culto en sus casas o capillas, y de enterrar a sus muertos en cementerios propios.

Desde entonces, numerosas iglesias protestantes comenzaron a fundarse en Argentina. La primera iglesia no católica en ser autorizada a ejercer su culto de manera pública fue la Iglesia Anglicana,

⁶ Wesley mantuvo un rol activo en las luchas por el abolicionismo de la esclavitud. En su última carta antes de morir (2012 [1791]), dirigida a William Wilberforce, instaba a este legislador a no cesar en su lucha por la aprobación del proyecto abolicionista en el Parlamento Británico. Sobre la relación entre el metodismo y el debate político en torno al abolicionismo, véase Lawrence (2018).

en 1825 (Seiguer, 2010). A ella le siguieron la Congregación Presbiteriana de los Estados Unidos, en 1826; la Presbiteriana Escocesa, en 1829; la Iglesia Metodista, en 1836; y la Evangélica alemana/luterana, en 1843 (Bianchi, 2004).

La primera congregación metodista fue fundada en Buenos Aires por el pastor norteamericano John Dempster. Desde 1836 y hasta 1874, fue el único templo metodista del país, y las prédicas se realizaban en inglés, lo cual provocaba que se mantuviera como una “iglesia de colectividad” (Seiguer, 2015, p. 6). Sin embargo, desde 1856, el nuevo pastor William Goodfellow comenzó a promover la expansión del metodismo más allá de las fronteras de la inmigración anglosajona. Así, en 1867, por iniciativa de su sobrino – John Francis Thompson – se iniciaron las prédicas en castellano. Como sostiene Seiguer (2009), la iglesia metodista se originó como una de tipo inmigratoria o “de trasplante” y, a partir de mediados del siglo XIX, comenzó a transformarse en una iglesia conversionista o “de injerto”. Este enfoque misionero de la iglesia metodista se materializó, principalmente, en su temprana incidencia en el proceso de alfabetización del país y en su extendida labor social en los sectores populares⁷.

Los metodistas instalados en Argentina continuaron con la tradición wesleyana del compromiso con la promoción de la educación. Tal como explica Amestoy (2001, p. 359), “la ignorancia era un impedimento [...] por lo que los educadores metodistas se dieron a la tarea de crear redes escolares populares y apoyar –mediante la provisión de personal calificado– la creación de un verdadero sistema de escuelas públicas”. Así, en 1868, el pastor Goodfellow fue comisionado por el entonces presidente Domingo F. Sarmiento para viajar a Estados Unidos a fin de contratar maestras para las escuelas argentinas. De allí que las primeras maestras de escuelas públicas durante el gobierno de Sarmiento fuesen protestantes (Seiguer, 2009, 2015).

Por otra parte, durante la década de 1880, el misionero Ramón Blanco inició una obra educativa destinada a alfabetizar y capacitar a sectores inmigrantes de bajos recursos que habitaban la zona de Retiro. Tal obra consistió en la creación y puesta en marcha de tres escuelas: una para niños, otra para niñas, y otra de artes y oficios (Seiguer, 2009; Alba, 1992), cuyo financiamiento provenía de miembros prósperos de la comunidad, fondos de Estados Unidos, sociedades de beneficencia y subsidios estatales (Chami Rouvroy, 2009)⁸. Años después, la iglesia metodista participaría de la creación de dos grandes colegios en el Río de la Plata: el Crandon, en Montevideo –1879–, y el Ward, en Buenos Aires –1913– (Sicardi, 2017).

⁷ Seiguer (2009) menciona la influencia de la teología del Segundo Gran Despertar en los misioneros norteamericanos que ingresaron en el Río de la Plata, sobre todo, a partir de 1850. Esta renovación teológica se caracterizó por un especial énfasis en la reforma social, “ligada estrechamente a un despertar religioso individual que implicaba un enorme compromiso emocional y la adhesión a pautas puritanas de conducta” (Seiguer, 2009, p. 13). A su vez, el liberalismo predominante de las élites creó un ambiente la libertad religiosa sin precedentes, que garantizó al metodismo un amplio margen de acción, fundamentalmente entre los sectores populares, a los que intentó aportar un componente de disidencia religiosa militante.

⁸ En palabras de Chami Rouvroy (2009, p. 7), a las escuelas metodistas no solo asistían hijos e hijas de inmigrantes de bajos recursos, sino que también “resultaron atractivas para aquellos inmigrantes españoles e italianos que deseaban dar a la educación de sus hijos una orientación liberal y anticlerical”. Esto generaba resistencia por parte de sectores católicos y, según el citado autor, incluso “las monjas visitaban los hogares obreros para impedir la asistencia a escuelas e iglesias metodistas” (2009, p. 6).

Un párrafo especial merece el rol de las mujeres metodistas en la educación rioplatense. Por un lado, cabe destacar la labor de Juana Manso (originalmente anglicana, luego convertida al metodismo) como impulsora de la educación femenina en Buenos Aires. Por el otro, a Cecilia Guelfi, a quien se le atribuye la promoción de la alfabetización en sectores populares de Montevideo y la fundación de la primera escuela metodista de Uruguay. Ambos casos demuestran una clara distinción del rol atribuido a la mujer dentro del metodismo en comparación al catolicismo y a otras denominaciones protestantes, lo cual puede explicarse a partir de la influencia de las misioneras metodistas provenientes de los Estados Unidos (Amestoy, 2012).

En cuanto a la educación superior, cabe destacar el rol que tuvo el teólogo y pastor metodista Thomas Wood (1844-1922), uno de los principales impulsores del estudio de la física, la geología y la astronomía en el Río de la Plata (Amestoy, 2009). Para Wood, “las ciencias debían ser aceptadas por el valor que tenían en sí mismas y en relación con el desarrollo de la civilización y el progreso material de las repúblicas del Plata” (Amestoy, 2009, p. 17). Esta mirada de las ciencias distinguía a las sociedades metodistas del resto del espectro cristiano, que hacia mediados y fines del siglo XIX tendía a rechazar al positivismo científico por cuestionar los períodos de tiempo bíblicos y por exaltar el racionalismo empírico por encima de los dogmas de la fe (Amestoy, 2009).

Un elemento que estuvo presente en el metodismo argentino desde sus inicios, y que ha resultado característico de este movimiento, ha sido su compromiso con la laicidad estatal. Durante la década del 1880, tuvo lugar en Argentina aquello que Di Stefano (2011) ha llamado el pacto laico argentino. Se trató de una serie de leyes a través de las cuales se buscó reducir el poder de la Iglesia católica dentro de la esfera civil y política del país y, en su lugar, promover la consolidación del Estado laico⁹. Estas leyes fueron acogidas de manera plausible por los protestantes liberales –especialmente por los metodistas, quienes, en ese entonces, se erigían como los voceros del protestantismo (Seiguer, 2015)–, que veían en ellas una oportunidad para el debilitamiento de la influencia católica en la vida pública y para el crecimiento del pluralismo religioso.

Ahora bien, el apoyo de los metodistas a la separación entre Iglesia y Estado era una manifestación de su conformidad con la laicidad, pero no así con la secularización¹⁰. Hacia fines de siglo XIX, los metodistas se oponían al librepensamiento cercano al ateísmo y a ciertos desarrollos científicos que parecían desafiar la veracidad del texto bíblico (por ejemplo, el evolucionismo darwinista). En palabras de Seiguer (2015, p. 16),

su modelo ideal de relación con el poder estatal no era el del laicismo francés sino el del pluralismo norteamericano, es decir, no el de un Estado indiferente a la existencia de la

⁹ Entre tales leyes, se encontraban la ley 1.420 de educación gratuita, universal y laica –en 1884; la ley 1.565 de creación del Registro Civil– en 1884, y la ley 2.393 de matrimonio civil, en 1888.

¹⁰ Aquí me refiero a secularización en el primer sentido propuesto por Casanova (2007, p. 1), es decir, como “decadencia de las prácticas y creencias religiosas en las sociedades modernas”, y a laicidad entendida como “emancipación [estatal] de las normas e instituciones religiosas”. También comparto el criterio de distinción de Martínez (2013), quien asocia secularización a un proceso de transformación cultural, y laicidad a un proceso de transformación político. Cabe mencionar que la lucha por la laicidad sin “producir necesariamente secularización en términos culturales” (Martínez, 2013, p. 43) es un fenómeno propio de los países latinoamericanos.

religión o despojado de ella, sino igualitario frente a las diversas creencias. Como consecuencia, estos protestantes no aprobaron aspectos de la secularización de la cultura y de la sociedad que acompañaron a los avances de la laicidad.

En este sentido, los metodistas se mostraban, por ejemplo, a favor de la lectura de la Biblia—despojada de toda nota o comentario— en las escuelas, dado que consideraban a la religión como el fundamento moral de todas las instituciones, cuya ausencia conduciría “irremediablemente a la anarquía social” (Seiguer, 2015, p. 17). De este modo, su laicidad era más bien una manifestación de un fuerte anticlericalismo, pero no la legitimación de una cultura social vaciada de religión.

El metodismo en la historia reciente argentina

A lo largo del siglo XX, el metodismo argentino continuó manteniendo una agenda basada en el compromiso social con los sectores más vulnerables, y un activismo en pos de los derechos de las minorías y de la separación entre Iglesia y Estado. Durante las primeras décadas del siglo pasado, el movimiento metodista se vio nutrido de un aumento masivo de miembros: mayormente inmigrantes italianos y españoles de raíz socialista o anarquista, que estaban decepcionados con el catolicismo romano. Hacia mediados de siglo, tanto el radicalismo como el socialismo encontraron recepción dentro de la feligresía metodista, lo cual llevó a Perón a oponerse a este movimiento, y a clausurar sus medios de prensa (Sicardi, 2017).

En las páginas que siguen, me ocuparé de analizar el devenir del metodismo en las últimas décadas en cuanto a su participación en la esfera pública, poniendo el foco en dos sucesos fundamentales de su historia en Argentina: i) el rol desempeñado durante la última dictadura militar, y ii) la defensa de los derechos sexuales y reproductivos durante los últimos años.

Dictadura militar y activismo en pos de los derechos humanos

Durante las décadas de los sesenta y setenta, la mayor parte de los países de Latinoamérica sufrieron la irrupción de golpes de Estado (muchos de ellos de carácter cívico-militar)¹¹. En varios de estos casos, se trató de levantamientos que contaron con la aquiescencia de la Iglesia católica¹².

En el caso argentino, la dictadura militar iniciada el 24 de marzo de 1976 contó con el apoyo de un importante número de obispos, vicarios y capellanes católicos. A su vez, con excepción de las congregaciones agrupadas en la FAIE, el resto de las iglesias evangélicas guardaron silencio ante las torturas y desapariciones cometidas por el gobierno castrense (Andiñach; Bruno, 2001). En este escenario, el rol desempeñado por el metodismo argentino constituye un hito disruptivo en la posición asumida por la tradición cristiana respecto a la dictadura. Como veremos a continuación, la Iglesia

¹¹ Bolivia, en 1971; Chile y Uruguay, en 1973; Perú, en 1975, Argentina, en 1976, y El Salvador, en 1979. A ellos se les suman las dictaduras de Paraguay —desde 1954— y Brasil —desde 1964—. Véase Victoriano Serrano (2010).

¹² En Chile, el Episcopado en su primera declaración apoyó expresamente la intervención militar y ofreció su colaboración a la supuesta labor de reconstrucción del país que implementarían las FF.AA., reestableciendo el orden y la normalización del sistema productivo (Cancino, 2001). En igual sentido, el Episcopado argentino manifestó su respaldo al gobierno militar y su jerarquía eclesiástica guardó silencio ante las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura (Mignone, 1986; Obregón, 2005).

Evangélica Metodista Argentina (IEMA) fue un actor trascendental en la resistencia al golpe militar, y en la lucha por los derechos humanos de los detenidos y desaparecidos.

Ahora bien, es posible rastrear algunos antecedentes del compromiso del metodismo local con la protección de los derechos humanos (en adelante, DD.HH.). En 1961, se organizó en Argentina una delegación de la Fraternidad de Reconciliación y Paz, un espacio ecuménico de defensa de la vida y la paz (Piñero, 2012). Se trataba de una organización internacional que había nacido en Inglaterra en 1914 como oposición a la Primera Guerra Mundial (Den Boggende, 2004). En Latinoamérica, fue impulsada por el pastor Earl Smith (Uruguay) y contó con el apoyo de los obispos metodistas Mortimer Arias (Bolivia) y Carlos Gattinoni (Argentina), así como también del activista por la paz Adolfo Pérez Esquivel (Andiñach; Bruno, 2001).

Esta organización sería un antecedente de la Coordinadora Ecuménica de Organizaciones Cristianas (CEOC), creada en 1974, y disuelta poco tiempo después a partir de la fundación, ese mismo año, del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), encabezado por Pérez Esquivel (Andiñach; Bruno, 2001).

Algunos meses antes de la creación de la CEOC, estalló en Chile el golpe militar liderado por Pinochet. Un mes después, en octubre de 1973, la IEMA participó de la creación de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF), junto a la Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU) y la Evangélica del Río de la Plata (IERP). Para este entonces, ya funcionaba otra organización ecuménica de asistencia a refugiados chilenos: el Comité Ecuménico de Acción Social (CEAS), impulsado por el entonces obispo de la iglesia metodista de Mendoza, Federico Pagura. CAREF, que al poco tiempo comenzó a contar con el apoyo de una delegación regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), surgió como un espacio para canalizar la asistencia que los metodistas brindaban a los refugiados que llegaban exiliados desde Chile¹³ (Andiñach; Bruno, 2001).

Ante la creciente ola de represión y violencia por parte de grupos paramilitares –entre ellos, la Triple A–, a fines de 1975 se creó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), una organización formada por religiosos y laicos, entre quienes los obispos metodistas fueron algunos de los actores más relevantes (Andiñach; Bruno, 2001). Pocos meses después, en febrero de 1976, la IEMA participó de la creación de otra organización destacada en la promoción de los DD.HH.: el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH). Tanto la APDH como el MEDH tendrían un rol protagónico en defensa de los DD.HH. durante los años que duraría la dictadura militar.

El compromiso de la IEMA con los derechos humanos no se vio interrumpido por el acaecimiento de la dictadura militar. Por el contrario, a lo largo de todo el proceso de facto, los líderes metodistas refugiaron a jóvenes que eran perseguidos por el régimen, y apoyaron a las madres y familiares de detenidos y desaparecidos. Al respecto, cabe mencionar que las primeras reuniones que dieron origen a

¹³ Según recuerda Néstor Míguez, los metodistas radicados en Mendoza comenzaron a recibir exiliados chilenos desde el primer día del Golpe. En un primer momento, los acogían en sus casas y, días después, en un campamento montado en el salón de actos del templo; recién con la formación de la CAREF pudieron comenzar a ubicarlos en hoteles y hogares de refugiados.

los movimientos “Madres de Plaza de Mayo” y “Familiares de Detenidos-Desaparecidos” tuvieron lugar en el sótano de la iglesia metodista de Flores (Andiñach; Bruno, 2001)¹⁴.

El compromiso del movimiento metodista con esta causa se convirtió en fuente de persecuciones, amenazas y atentados contra sus miembros. Durante esos años, alrededor de 40 evangélicos fueron desaparecidos (Andiñach; Bruno, 2001)¹⁵. De todos ellos, un caso que adquirió relevancia pública fue la desaparición del intelectual Mauricio López, que fue secuestrado mientras viajaba de Mendoza a Buenos Aires, donde se desempeñaría como profesor invitado de filosofía en el ISEDET¹⁶. Asimismo, viviendas de varios pastores fueron allanadas en más de una oportunidad, como también los edificios de las iglesias (Andiñach; Bruno, 2001; Chami Rouvroy, 2009; Piñero, 2012).

No obstante, los principales referentes del movimiento metodista, aunque fueron amenazados en más de una ocasión, no sufrieron apremios ni terminaron detenidos. Según Néstor Míguez, pastor retirado de la IEMA y presidente de la FAIE hasta 2021, ello se debió a que muchos de ellos mantenían un fuerte vínculo con organizaciones religiosas mundiales, por lo que contaban con un especial respaldo de la comunidad internacional en la labor que desempeñaban.

Con el retorno de la democracia, el activismo del movimiento metodista en defensa de los DD.HH no se detuvo. En este sentido, sus miembros colaboraron con las investigaciones emprendidas por la CONADEP¹⁷, se manifestaron a favor de los Juicios a las Juntas, y apoyaron públicamente los reclamos por Memoria, Verdad y Justicia. Este compromiso también se vio reflejado en las declaraciones públicas de diferentes líderes metodistas en contra de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y de los indultos promulgados por el presidente Menem (Andiñach; Bruno, 2001).

Derechos sexuales y reproductivos: matrimonio igualitario y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo

Como se comentó en la primera sección de este trabajo, las discusiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos han constituido la principal división entre protestantes liberacionistas y fundamentalistas en los últimos años. Entre las denominaciones que integran el primer grupo,

¹⁴ Resulta interesante el testimonio de Carmen Cobo, Madre de Plaza de Mayo línea fundadora y miembro de la iglesia metodista: “[e]l apoyo de la iglesia fue muy importante para nosotros, no fue una cosa que trascendió, pero digamos subterráneamente era un sostén, como un andamiaje, individualmente no hubiéramos podido hacer nada” (Ibarra, 2016, p. 10).

¹⁵ En el registro público llevado por el “Proyecto Desaparecidos” (2019) se encuentran registrados alrededor de veinte evangélicos desaparecidos. Salvo dos de ellos, el resto pertenecían a la iglesia metodista.

¹⁶ El Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos (ISEDET) fue creado en 1969, por iniciativa de ocho iglesias pertenecientes al protestantismo histórico (entre ellas, la IEMA). Este instituto ocupó un lugar fundamental en el compromiso y la acción de las iglesias protestantes, como así también en el acompañamiento y respaldo que brindaron al movimiento de DD.HH (Piñero, 2012). Una madrugada de 1980, la biblioteca del ISEDET – uno de los archivos protestantes más importantes del país – fue objeto de bombas incendiarias, “por ser el lugar donde se realizaría una reunión de organismos de DD.HH” (Jones; Luján; Quintáns, 2014, p. 126).

¹⁷ Carlos Gattinoni, quien se desempeñó como obispo de la iglesia metodista entre los años 1969 y 1977, fue uno de los tres líderes religiosos convocados por Alfonsín en diciembre de 1983 para integrar la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP). Fue la primera vez que un representante de un credo protestante resultó convocado para formar parte de una comisión nacional de relevancia pública creada por el gobierno (Andiñach; Bruno, 2001).

posiblemente los metodistas han sido los más activos en materia de promoción de estos derechos, mediante declaraciones públicas, campañas en los medios y participación en movilizaciones.

Según Néstor Míguez, existen al menos dos argumentos para justificar la posición liberacionista en cuestiones de ética sexual. El primero de ellos es un fundamento laicista, que consiste en no exigirle al Estado secular ni al conjunto de la sociedad que se rijan por las leyes religiosas. El segundo es de carácter eclesiástico y radica en que los temas vinculados a la ética sexual no pueden ser resueltos desde la doctrina, sino que son cuestiones pastorales. Es decir, que no puede derivarse de la exégesis bíblica una regla general sobre estos asuntos (a diferencia de lo que sí sucede con el mandato cristiano de cuidado a los pobres y enfermos, acerca de lo cual el evangelio es explícito), sino que la decisión sobre lo que resulte correcto dependerá de lo que el pastor de cierta comunidad evalúe respecto a la situación concreta de cada persona. En busca de una justificación teológica, Jennings (2008, p. 65) explica que “[e]l resultado de identificar el pecado como sexo ha sido desviar la atención de lo que la Biblia define como pecado: la violación del prójimo a través del abuso de poder y la avaricia”.

De este modo, no habría determinadas configuraciones de vínculos sexo-afectivos que *per se* fuesen pecaminosas, sino que ello dependería de las motivaciones de las personas involucradas. En este sentido, Néstor Míguez sostiene que el pecado surge cuando se trata de relaciones basadas en el hedonismo, y no en el amor¹⁸. Como veremos a continuación, esta posición de la iglesia metodista se vio reflejada en dos de las principales discusiones públicas de la última década: los debates en torno a las leyes de Matrimonio Igualitario (MI) y de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

En 2010, las iglesias evangélicas agrupadas en ACIERA se manifestaron públicamente en contra del proyecto de ley de MI. Asimismo, convocaron a marchas frente al Congreso para apoyar la resistencia política encabezada, principalmente, por la entonces diputada Cynthia Hotton (Carbonelli; Mosqueira; Felitti, 2011). Si bien desde este sector del evangelismo se buscó monopolizar el discurso evangélico en una sola dirección –como puede observarse en su constante apelación al “nosotros evangélico” (Jones; Carbonelli, 2012)–, la posición minoritaria liderada por las iglesias agrupadas en la FAIE también estuvo presente en la discusión pública. En particular, en el caso de la IEMA, fue una de las tres iglesias evangélicas que se manifestó institucionalmente a favor de este proyecto de ley, y participó activamente del debate mediante comunicados de prensa y declaraciones mediáticas (Jones; Carbonelli, 2012).

Durante esa misma época, también comenzó a debatirse públicamente la despenalización del aborto. En este asunto, las posiciones de los diferentes sectores evangélicos se mantuvieron semejantes a las asumidas en el debate sobre el MI. Por un lado, desde ACIERA y FECEP (que agrupa a las iglesias pentecostales) se opusieron de manera rotunda a toda iniciativa de despenalización del aborto, mediante estrategias de lobby, convocatorias a marchas y actos públicos, o incluso acciones de judicialización (Morán Faúndes, 2015). Por el otro, las iglesias asociadas a FAIE han mantenido, desde un primer

¹⁸ Según Néstor Míguez, si se trata de un vínculo hedonista, entonces ello estará en contra del evangelio; ahora bien, si se trata de una relación basada en la responsabilidad afectiva y el amor, entonces *a priori* no habría reproche moral ni religioso. En este sentido, hay una frase atribuida a San Agustín que reza “ama y haz lo que quieras”, que es citada dentro del movimiento metodista de forma frecuente. Para una fundamentación ético-teológica de este principio, véase Míguez Bonino (1992).

momento, una posición “permisionista moderada” desde la cual, si bien no consideran que el aborto sea moralmente bueno, otorgan un valor prioritario a la defensa de la vida y de la dignidad humana de la mujer que aborta (Jones; Azparren; Cunial, 2013). En cuanto a la IEMA, además de compartir la posición de la FAIE, ha resaltado también la discusión sobre el aborto “como un problema de justicia social” (Jones; Azparren; Cunial, 2013, p. 126) que pone en peligro la vida de las mujeres de escasos recursos socioeconómicos, quienes, a su vez, carecen de una adecuada educación sexual.

Las posiciones mencionadas en el párrafo anterior se han mantenido invariables durante los últimos años, aunque se han polarizado a partir de febrero de 2018 cuando la discusión en torno al proyecto de la IVE se volvió un tema central de la agenda pública. En este sentido, la IEMA ha mantenido su rol protagónico como vocera del liberacionismo protestante, lo cual se ha evidenciado en las declaraciones públicas que ha emitido sobre este tema, la participación de sus miembros en las marchas convocadas por la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, los encuentros organizados por mujeres evangélicas feministas y la intervención de dos de sus representantes en las audiencias públicas en el Congreso de la Nación (Jara Reyes, 2018; Míguez, 2018).

Consideraciones finales

Como se ha mencionado al comienzo de este trabajo, en toda la región latinoamericana se está experimentando un avance del evangelismo pentecostal como actor social y político relevante. En Argentina, la postulación de Cynthia Hotton como candidata a vicepresidente en 2019 y el surgimiento de varios candidatos evangélicos a diputados nacionales y legisladores provinciales en 2021 (Cafferata, 2021) dan cuenta de la reproducción de este fenómeno en el plano local.

Frente a este panorama, se ha intentado presentar al metodismo como una alternativa evangélica a las posiciones fundamentalistas que predominan dentro de esta rama del cristianismo en Argentina. Tal como se ha comentado en secciones anteriores, el compromiso del movimiento metodista con la laicidad y los derechos de las minorías sociales se remonta a sus primeros años en Inglaterra hacia mediados del siglo XVIII.

En Argentina, esta tradición se ha evidenciado desde sus comienzos en el Río de la Plata a mediados del siglo XIX, con la participación del metodismo en la promoción de la educación pública y de la especial atención que prestaron a las necesidades de los sectores populares, como también su apoyo a las leyes laicas. No obstante, ha sido durante los últimos 70 años que el metodismo argentino profundizó su compromiso con los derechos humanos, mediante su participación activa en defensa de los derechos humanos durante la dictadura militar –y en las posteriores luchas por la memoria, la verdad y la justicia– y en pos de la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos a lo largo de la última década, particularmente, a favor del matrimonio igualitario y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Sin perjuicio de lo anterior, es menester advertir que el movimiento metodista no mantiene una postura uniforme en el resto del continente. Ello quedó evidenciado con el reciente rechazo de la Iglesia metodista cubana al proyecto de reforma constitucional que buscaba legalizar el matrimonio igualitario, finalmente eliminado del borrador (O Globo, 2018), o el aún más reciente rechazo de la Iglesia Metodista

Unida de los Estados Unidos al casamiento entre personas del mismo sexo y a la aceptación de la comunidad LGBT en el clero¹⁹. Si bien no hay motivos para suponer que el avance de posiciones más conservadoras en otras regiones pueda incidir en el metodismo local, es un fenómeno al que conviene atender.

Por último, hay temas sobre los cuales la iglesia metodista no tiene hasta ahora una postura, tales como la eutanasia o las relaciones poliamorosas que, si bien no están consolidados en la agenda local, están siendo actualmente discutidos dentro del cristianismo en otras partes del mundo²⁰. Un caso interesante es el relativo a las discusiones sobre identidad de género, cuya ley fue sancionada tan solo dos años después que aquella que aprobó el matrimonio igualitario pero que, pese a ello, no contó con el apoyo institucional de la FAIE ni de la IEMA. Al respecto, Néstor Míguez considera que no hay un consenso suficiente dentro del protestantismo histórico, en general, ni de la comunidad metodista, en particular, para pronunciarse públicamente al respecto.

Como podemos ver, existen asuntos pendientes en la agenda metodista, a los cuales esta iglesia deberá atender en el próximo tiempo a fin de mantener su posición característicamente renovadora dentro del escenario religioso local. Aun así, ello no quita el valor que el metodismo representa para el movimiento evangélico argentino, toda vez que su presencia en la escena pública como actor social y político es una garantía de pluralidad. En un contexto en el que el evangelismo resulta catalogado cada vez más como sinónimo de fundamentalismo reaccionario y de conservadurismo, el metodismo se erige como una muestra de que no todos los cristianos evangélicos se hallan contenidos dentro de una misma bolsa.

Fuentes

CAFFERATA, María. De la ficción de El reino a la política real: los candidatos evangélicos en las PASO 2021. *Página 12*. 07 set. 2021. Disponible em: bit.ly/3WZ1WKQ. Acceso em: 14 nov. 2022.

JARA REYES, Américo. Exposición de Américo Jara. *Youtube*. 02 jun. 2018. Disponible em: bit.ly/3DXPN04. Acceso em: 14 nov. 2022.

MÍGUEZ, Néstor. Exposición de Néstor Míguez. *Youtube*. 18 maio 2018. Disponible em: bit.ly/3TyxNPM. Acceso em: 14 nov. 2022.

MÍGUEZ BONINO, José. *Ama y haz lo que quieras*: hacia una ética del hombre nuevo. Buenos Aires: Editorial La Aurora, 1992.

O GLOBO. Evangélicos cubanos marcam posição contra casamento gay. *O Globo*. 25 set. 2018. Disponible em: bit.ly/3Esuzsl. Acceso em: 14 nov. 2022.

PROYECTO DESAPARECIDOS. Religiosos Detenidos-Desaparecidos. *Proyecto Desaparecidos*. 2019. Disponible em: bit.ly/3hu7gpd. Acceso em: 14 nov. 2022.

SICARDI, Aníbal. Iglesia Metodista en Argentina. *Iglesia Evangélica Metodista Argentina*. 13 jun. 2017. Disponible em: bit.ly/3hHr5JK. Acceso em: 14 nov. 2022.

¹⁹ Véase Williams y Dias (2019). En cuanto al caso de los Estados Unidos, Néstor Míguez explica que, dada la magnitud de la iglesia metodista en ese país, existe una diversidad ideológica mayor (que va de Hillary Clinton a George W. Bush) en comparación a otros lugares –como Argentina– en los que por su situación minoritaria se encuentra aglutinada en una posición relativamente homogénea.

²⁰ Con respecto a la eutanasia, la iglesia metodista británica ha manifestado públicamente su posición al respecto (The Methodist Church, s.f.). En cuanto al “poliamor” o a las relaciones no monogámicas, es un debate cada vez más frecuente en las iglesias de los Estados Unidos (Sprinkle, 2018).

SPRINKLE, Preston. Why Christians need to think about polyamory. *The Center for Faith, Sexuality and Gender*. 07 jun. 2018. Disponible em: bit.ly/3UR8LQ. Acceso em: 14 nov. 2022.

THE METHODIST CHURCH. Views of the Church: Euthanasia. *The Methodist Church*. Disponible em: bit.ly/3TPnQxz. Acceso em: 14 nov. 2022.

WESLEY, John. *The Journal of John Wesley*. Chicago: Moody Press, 1951.

WESLEY, John. Last writing of John Wesley (a letter to William Wilberforce). *Asbury Theological Seminary*. 2012. Disponible em: bit.ly/3E6eRSz. Acceso em: 14 nov. 2022.

WILLIAMS, Timothy; DIAS, Elizabeth. United Methodists tighten ban on same-sex marriage and gay clergy. *New York Times*. 26 fev. 2019. Disponible em: bit.ly/3O5OvEW. Acceso em: 14 nov. 2022.

Referencias

ALBA, Miguel. Difusión del protestantismo en la Ciudad de Buenos Aires (1870-1910: el caso metodista). *Religión y Sociedad en Sudamérica*, v. 1, n. 1, p. 1-17, 1992.

ALGRANTI, Joaquín María. *Política y religión en los márgenes*: nuevas formas de participación social de las megas Iglesias evangélicas en la Argentina. Buenos Aires: Ciccus, 2010.

AMESTOY, Norman Ruben. El reformismo social metodista en el Río de la Plata y sus raíces ideológicas. *Cuadernos de Teología*, v. 20, p. 343-360, 2001.

AMESTOY, Norman Ruben. Sociedades metodistas y pensamiento científico en el Río de la Plata (1867-1901). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, [s.l.], p. 1-25, 2009.

AMESTOY, Norman Ruben. Las mujeres en el protestantismo rioplatense 1870-1930. *Franciscanum*, v. 54, n. 157, p. 51-81, 2012.

ANDIÑACH, Pablo; BRUNO, Daniel. *Iglesias evangélicas y derechos humanos en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones La Aurora, 2001.

ARMSTRONG, Karen. *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el Islam*. Barcelona: Tusquets, 2004.

BASTIÁN, Jean-Pierre. *Protestantismos y modernidad latinoamericana*: historias de unas minorías religiosas activas en América Latina. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

BIANCHI, Susana. *Historia de las religiones en la Argentina*: las minorías religiosas. Buenos Aires: Sudamericana, 2004.

BRODD, Jeffrey; et al. An invitation to the study of world religions. En: BRODD, Jeffrey; et al. (Eds.). *Invitation to world religions*. New York: Oxford University Press, 2012, p. 3-27.

CANCINO, Hugo. La Iglesia Católica y su contribución a la reconstrucción de la democracia en Chile (1973-1989). *Revista del CESLA*, v. 2, n. 2, p. 41-62, 2001.

CARBONELLI, Marcos; MOSQUEIRA, Mariela; FELITTI, Karina. Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, v. 9, n. 36, p. 25-43, 2011.

CARBONELLI, Marcos; JONES, Daniel. Igualdad religiosa y reconocimiento estatal: instituciones y líderes evangélicos en los debates sobre la regulación de las actividades religiosas en Argentina, 2002-2010. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v. 60, n. 225, p. 133-160, 2015.

CARBONELLI, Marcos. Los evangélicos y la arena partidaria en la Argentina contemporánea. *Estudios Políticos*, v. 9, n. 37, p. 193-219, 2016.

CASANOVA, José. Reconsiderar la Secularización: una perspectiva comparada mundial. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, n. 7, p. 1-20, 2007.

CHAMI ROUVROY, Tomás. (2009). El metodismo en Argentina: de iglesia extranjera a iglesia nacional. Implantación, difusión y compromiso social, desde el siglo XIX hasta la última dictadura militar. En: Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia. *Anais...* San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional del Comahue, 2009, p. 1-20.

CUNIAL, Santiago; et al. Participación política de iglesias evangélicas en la Argentina contemporánea (2000-2012): razones y procesos. En: Jornadas de Jóvenes Investigadores. *Anais...* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2013, p. 1-21.

- DAVIE, Grace. *Sociología de la religión*. Buenos Aires: Akal, 2007.
- DEIROS, Pablo. *Historia del cristianismo en América Latina*. Buenos Aires: Fraternidad Teológica Argentina, 1992.
- DEIROS, Pablo. *Protestantismo en América Latina*. Nashville: Caribe, 1997.
- DELGANO-MOLINA, Cecilia. La “irrupción evangélica” en México: entre las iglesias y la política. *Nueva Sociedad*, n. 280, p. 91-100, 2019.
- DEN BOGGENDE, Bert. Richard Roberts’ Vision and the Founding of the Fellowship of Reconciliation. *Albion: A Quarterly Journal Concerned with British Studies*, v. 36, n. 4, p. 608-635, 2004.
- DI STÉFANO, Roberto. El pacto laico argentino (1880-1920). *PolHis: Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, n. 8, p. 80-89, 2011.
- FUENTES BELGRAVE, Laura. Politización evangélica en Costa Rica en torno a la agenda “provida”: ¿Obra y gracia del Espíritu Santo? *Rupturas*, v. 9, n. 1, p. 85-106, 2018.
- HEMPTON, David. Wesleyan Methodism and Educational Politics in Early Nineteenth-century England. *History of Education*, v. 8, n. 3, p. 207-221, 1979.
- IBARRA, Mariela. La Iglesia Metodista y su vínculo en la conformación de los primeros organismos de Derechos Humanos. En: Seminario Internacional sobre Políticas de la Memoria – 40 años del golpe cívico-militar: Reflexiones desde el presente. *Anais...* Buenos Aires: Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 2016.
- JENNINGS, Theodore. *Santificación y transformación social: desafíos para el pensamiento wesleyano en el siglo XXI*. Buenos Aires: Centro Metropolitano de Estudios Wesleyanos, 2008.
- JONES, Daniel; CARBONELLI, Marcos. Evangélicos y derechos sexuales y reproductivos: actores y lógicas políticas en la Argentina contemporánea. *Ciências Sociais Unisinos*, v. 48, n. 3, p. 225-234, 2012.
- JONES, Daniel; AZPARREN, Ana Laura; CUNIAL, Santiago. Derechos reproductivos y actores religiosos: los evangélicos frente al debate sobre la despenalización del aborto en la Argentina contemporánea (1994-2011). *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, v. 22, n. 1, p. 110-133, 2013.
- JONES, Daniel; LUJÁN, Santiago; QUINTÁNS, Analía. De la resistencia a la militancia: las Iglesias evangélicas en la defensa de los derechos humanos (1976-1983) y el apoyo al matrimonio igualitario (2010) en Argentina. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, v. 21, n. 59, p. 109-152, 2014.
- KOURLIANDSKY, Jean-Jacques. Democracia, evangelismo y reacción conservadora. *Nueva Sociedad*, n. 280, p. 139-146, 2019.
- LAWRENCE, Brian. *The relationship between the Methodist church, slavery and politics, 1784-1844*. 100f. Doutorado em História pela Rowan University. Glassboro, 2018.
- MALIMACCI, Fortunato. *Primera encuesta sobre creencias y actitudes religiosas en Argentina*. Buenos Aires: CONICET, 2008.
- MARTÍNEZ, Ana Tereza. Laicidad y secularización. En: SALAZAR UGARTE, Pedro; CAPDEVIELLE, Pauline (Coords.). *Para entender y pensar la laicidad*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 1-51.
- MIGNONE, Emilio Fermín. Iglesia y dictadura: la experiencia argentina. *Nueva Sociedad*, n. 82, p. 121-128, 1986.
- MORÁN FAÚNDES, José Manuel. El desarrollo del activismo autodenominado “Pro-Vida” en Argentina, 1980-2014. *Revista Mexicana de Sociología*, v. 77, n. 3, p. 407-436, 2015.
- OBREGÓN, Martín. La Iglesia argentina durante el “Proceso” (1976-1983). *Prismas: Revista de Historia Intelectual*, n. 9, p. 259-270, 2005.
- OCÓN, Alfredo Leandro. *La constitución de las iglesias protestantes argentinas en un grupo de interés*. 149f. Bacharelado em Ciências Política pela Universidad de San Andrés. Victoria, 2011.
- OUALALOU, Lamia. Los evangélicos y el hermano Bolsonaro. *Nueva Sociedad*, n. 280, p. 68-77, 2019.
- PEW RESEARCH CENTER. *Religión en América Latina: cambio generalizado en una región históricamente católica*. Washington: Pew Research Center, 2014.
- PIÑERO, Maria Tereza. Iglesias protestantes y terrorismo de Estado. En: Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. *Anais...* Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 2012, p. 1-25.
- SCOTLAND, Nigel. Methodism and the English Labour Movement 1800–1906. *Anvil*, v. 14, n. 1, p. 36-48, 1997.

SEIGUER, Paula. Anglicanos misioneros y metodistas étnicos: un replanteo de la clasificación usual de las iglesias protestantes en la Argentina entre 1870 y 1910. En: BERTONI, Lilia Ana; DE PRIVITELLIO, Luciano (Comp.). *Conflictos en democracia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2009, p. 71-88.

SEIGUER, Paula. El protestantismo histórico en la Argentina, 1870-1930: perspectivas historiográficas. *Diversidad*, v. 1, n. 1, p. 100-112, 2010.

SEIGUER, Paula. Laicidad y pluralidad religiosa temprana: los metodistas y el Estado laico en la década de 1880. *Quinto Sol*, v. 19, n. 3, p. 1-22, 2015.

SEMÁN, Pablo. ¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina. *Nueva Sociedad*, n. 280, p. 26-46, 2019.

VICTORIANO SERRANO, Felipe. Estado, golpes de estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política. *Nueva Época*, v. 23, n. 64, p. 175-193, 2010.

WYNARCZYK, Hilario. Los evangélicos en la sociedad argentina, la libertad de cultos y la igualdad. Dilemas de una modernidad tardía. En: BOSCA, Roberto (Comp.). *La libertad religiosa en la Argentina: aportes para una legislación*. Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer, 2003, p. 135-158.

WYNARCZYK, Hilario. *Ciudadanos de dos mundos: el movimiento evangélico en la vida pública argentina 1980-2001*. Buenos Aires: Editorial UNSAM, 2009.

WYNARCZYK, Hilario; SEMÁN, Pablo; DE MAJO, Mercedes. *Panorama actual del campo evangelico en Argentina*. Buenos Aires: Facultad Internacional de Educación Teológica, 1995.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589281929004>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Lautaro Leandro García Alonso

**¿Todos los evangélicos en la misma bolsa? El metodismo
como alternativa al fundamentalismo evangélico en
Argentina**

**All evangelicals in the same boat? Methodism as an
alternative to evangelical fundamentalism in Argentina
Todos os evangélicos na mesma bolsa? O metodismo
como alternativa ao fundamentalismo evangélico na
Argentina**

Revista NUPEM (Online)

vol. 15, núm. 34, p. 38 - 54, 2023

Universidade Estadual do Paraná,

ISSN-E: 2176-7912

DOI: <https://doi.org/10.33871/nupem.2023.15.34.38-54>